

CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE LAS VOLUNTARIAS 2017

ACTIVIDADES	FECHA 1 VOL	FECHA 2 VOL	FECHA 3 VOL	FECHA 4 VOL
Fecha límite de entrega de las modificaciones Del padrón al Servicio de Gestión y Atención Tributaria	09 -ene-17	6-mar-17	9-jun-17	28-agos-17
Descarga listas cobratorias portal ayuntamientos	1-mar-17	10-may-17	18-jul-17	29-sep-17
Fecha de inicio de la Voluntaria y Exposición de los Padrones	3- mar-17	12-may-17	20- jul-17	1-oct-17
Exposición de los Padrones	15 días a partir de la publicación en BOP			
Fecha fin de voluntaria	5- may-17	14-jul-17	22-sep-17	30-nov-17

Todas las modificaciones, actualizaciones o padrones fiscales entregados **fuera de la fecha límite** entrarán en el periodo de recaudación de la voluntaria siguiente. En **ningún caso** se admitirán padrones o modificaciones fuera del plazo establecido.

Para los municipios que ponen al cobro la tasa por suministro de agua con periodicidad trimestral, las lecturas trimestrales las deberán realizar en las siguientes fechas: **30 de noviembre, 20 de febrero, 20 de mayo y 20 de agosto**. Para que así se incluyan en los periodos de cobranza correspondientes.

Se recuerda que a la hora de elaborar los padrones de las tasas de agua, basura y alcantarillado que los PROPIETARIOS tienen la condición de SUSTITUTOS DE CONTRIBUYENTE y por tanto están obligados a cumplir la obligación tributaria principal es decir, el pago de dicha tasa, ello de conformidad con lo establecido en el art 36.3 LGT y 23.2a) de la LHL.

La **modificación de Ordenanzas Fiscales** publicadas en Boletín Oficial de la Provincia a lo largo del ejercicio 2017, deberá comunicarse a este Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación de Zaragoza **2 meses antes del inicio de cada voluntaria**.

Las listas cobratorias de cada padrón podrán descargarse de la página web de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En el documento adjunto, se incluye la propuesta de calendario de voluntarias de su municipio para el año 2017.

Si en el plazo de 15 días no se recibe comunicación en contra, se entenderán como aceptados los padrones a poner al cobro en cada periodo, por el municipio.

En Zaragoza a miércoles, 23 de noviembre de 2016

EL TESORERO GENERAL

Fdo. Luis López-Montoto y Pérez